

Rut : 69.264.700-9
 Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222
 Teléfono : 56-41-2354899-
 Fax : 56-41-2209620-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
 Fecha Envio OC. : 21-04-2015 15:58:48
 Estado : No Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-359-SE15

SEÑOR (ES) :	SOC DE CAPACITACION ARAUCANIA LIMITADA	A Sr (a) :	HECTOR GARCIA SANDOVAL HECTOR GARCIA SANDOVAL
DIRECCIÓN :	ANDRES BELLO 765, Temuco Región de la Araucanía	FONO :	045402842
RUT :	89.102.300-6	FAX :	045402844

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	capacitacion "herramientas de adm. de recursos"		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2354899-	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
86111604	Capacitación a empleados	1 Unidad no definida	capacitacion "herramientas de adm. de recursos en el marco de la ley sep" para funcionario Sr. Daniel Torres Beltran.	capacitacion "herramientas de adm. de recursos en el marco de la ley sep" para funcionario Sr. Daniel Torres Beltran.	345.000,00	0,00	0,00	345.000
Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio					Neto	\$		345.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		345.000
					Exento	\$		0
					Total	\$		345.000

Fuente Financiamiento: FONDOS SEP

Observaciones:

capacitacion "herramientas de adm. de recursos en el marco de la ley sep" para funcionario DAEM Sr. Daniel Torres Beltran.

Luis Stuardo Palma
 Director DAEM(S)

Karen Gonzalez Rios
 Encargada del Proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>